



31 de marzo de 2020.-

órm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: PROMCPA 40		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Concentrado Soluble		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
MCPA, sal potásica	40.3 %	476 g/L
Equivalente en MCPA	33.9 %	400 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ácido Fenoxicarboxílico		
Número de Registro: 4281		
Número del lote o partida: Declaro que estará indicado en el envase y/o etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará indicada en el envase y/o etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará indicada en el envase y/o etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador:		
1. IPROCHEM (TIANMEN) CO., LTD.		
2. NINGBO SUNJOY AGROSCIENCE CO., LTD.		
3. SHANGHAI E-TONG CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: PROQUIMUR S.A. Ruta 5 Km 35,300, Canelones, Uruguay. Tel. 43359662		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno" (calavera). En caso de derrame recoger con tierra y/o aserrín para absorción de la sustancia, luego de juntarla, tirarla en el lugar de aplicación, lejos de fuentes de agua y/o probable contaminación de otros cultivos.		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> PROMCPA 40 es un herbicida hormonal postemergente, de alta selectividad para ciertos cultivos y de excelente eficiencia en el control de malezas de hoja ancha. Su mecanismo de acción es inhibidor del crecimiento, actuando de la misma forma que el ácido



indolacético precursor de la auxina. Sus síntomas son acortamiento de entrenudos, aumentando el color verde de las hojas. Su persistencia en el suelo es de dos a tres meses.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Malezas		Dosis (L/ha)	Momento de Aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.);	Abrojo chico	<i>Xanthium spinosum</i>	1 – 1,6	Aplicar en estadios iniciales de desarrollo de la maleza. Cuando el cultivo se encuentra entre macollaje y encañazón.
	Abrojo grande	<i>Xanthium cavanillesii</i>		
	Abrepuño amarillo	<i>Centaurea solstitialis</i>		
Avena (<i>Avena sativa</i> L.)	Anagallis	<i>Anagallis arvensis</i>	1 – 1,25	
	Bolsa de pastor	<i>Capsella bursa-pastoris</i>		
	Capiquí	<i>Stellaria media</i>	1,5 – 2	
Maíz (<i>Zea mays</i> L.), Sorgo (<i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench.)	Cardo asnal	<i>Silybum marianum</i>		
	Cardo de castilla	<i>Cynara cardunculus</i>		
	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>		
	Chamico	<i>Datura ferox</i>		
Durazno (<i>Prunus persica</i> (L.) Batsch; Limón (<i>Citrus x limon</i> (L.) Osbeck); Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco); Manzana (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.); <i>Naranja</i> (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck); Pomelo (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)	Cicuta negra	<i>Ammi majus</i>	1 – 1,5	Aplicar en estadios iniciales del desarrollo de la maleza.
	Correhuela	<i>Convolvulus arvensis</i>		
	Diente de León	<i>Taraxacum officinale</i>		
	Flor morada	<i>Echium plantagineum</i>		
	Girasol guacho	<i>Helianthus annuus</i>		
Festuca (<i>Festuca arundinacea</i> Schreb.); Raigrás anual (<i>Lolium multiflorum</i> Lam.); Avena (<i>Avena sativa</i> L.)	Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>	1 – 1,5	Aplicar en estadios iniciales del desarrollo de la maleza. Cuando el cultivo se encuentra entre macollaje y encañazón.
	Margarita de piria	<i>Coleostephus myconis</i>		
	Mastuerzo	<i>Coronopus didymus</i>		
	Mostaza	<i>Brassica nigra</i>		
	Mostazilla	<i>Rapistrum rugosum</i>		
	Nabo	<i>Brassica campestris</i>		
	Ortiga	<i>Urtica urens</i>		
	Quinoa	<i>Chenopodium album</i>	0,5 – 0,7	Aplicar en estadios iniciales del desarrollo de la
CEREALES ASOCIADOS	Rábano	<i>Raphanus sativus</i>		
	Revientacaballos	<i>Solanum sisymbriifolium</i>		



CON Trébol rojo (<i>Trifolium pratense</i> L.)	Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>		maleza. Cuando el trébol rojo este establecido y tenga más de 3 hojas verdaderas
	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>		
	Yuyo colorado	<i>Amaranthus quitensis</i>		

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MODO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR ALGUNA MALEZA QUE HAYA PERMANECIDO SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA, ELIMINANDOLA PARA QUE NO SE PROPAGUE.

Número, frecuencia o espaciamiento de aplicaciones, si corresponde: Generalmente se realiza una sola aplicación por temporada.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tienen dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla un test de compatibilidad físico-químico y se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala, con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción no deseada entre los productos, a raíz de dicha mezcla.

Tiempo de espera: 45 días. Para pastoreo: 15 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24 h.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada de PROMCPA 40 al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento, y completar luego el tanque con agua.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Puede ser aplicado con cualquier tipo de pulverizadora terrestre o avión. En tratamientos terrestres se recomienda aplicar con equipos capaces de lograr 20 a 30 gotas/cm² calibrando la máquina con un gasto de 80 L/ha. En tratamientos aéreos usar un caudal de agua de 40 L/ha.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) MODERADAMENTE PELIGROSO



IPCS/OMS,2009

Antídotos: No tiene antídoto específico

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: No provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

En caso de contacto con los ojos: lavar a chorro los ojos con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos.

En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



Franja color amarillo

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

A)MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos , otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua



- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

B) PELIGROSIDAD

Toxicidad para peces: MODERADAMENTE TOXICO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

Toxicidad para aves: MODERADAMENTE TOXICO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

Aplicaciones foliares

No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase, realice el triple lavado del mismo, vertiendo el agua del lavado en la máquina aplicadora. Luego perfora el envase para impedir su reutilización y llévelo al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	100 – 250 – 500 – 1000 cc	PE – PET
Bidones	5 – 10 – 20 L	PE

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma